



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1390/15

Buenos Aires, 14 AGO 2015

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>14/08/15</u>
ESTELA MARÍS MARTÍNEZ PROSECRETARIA DE TRABAJO DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 1041/2015 (publicado en el Boletín Oficial el día 3 de junio de 2015) se nombró Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Moreno, Provincia de Buenos Aires, al Dr. Alejandro Martín Fillia -D.N.I. Nro. 30.297.364-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Que si bien dicha dependencia no será habilitada aún, corresponde recibir juramento de ley al Dr. Fillia, a fin de que ejerza en condición de Magistrado la coordinación del grupo de trabajo creado por Resolución DGN Nro. 704/14.

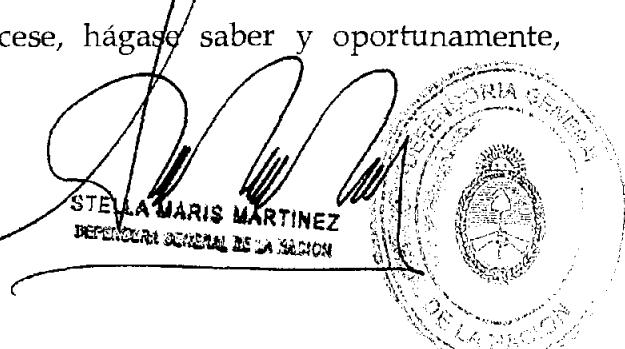
Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Nro. 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

R E S U E L V O:

I. RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Alejandro Martín Fillia en el cargo de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Moreno, Provincia de Buenos Aires, el día 19 de agosto de 2015, a las 14.30 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

II. DISPONER que el Dr. Alejandro Martín Fillia continúe ejerciendo la coordinación del grupo de trabajo creado por Resolución DGN Nro. 704/14.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente, archívese.



ESTELA MARÍS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN